



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

7098 APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ALICANTINO DE LA FAMILIA PEDRO HERRERO

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2023, acordó aprobar inicialmente el Expediente relativo a la Modificación de la Base 1ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente del Organismo Autónomo "Instituto Alicantino de la Familia Doctor Pedro Herrero". Transcurrido el plazo de 15 días hábiles, periodo en el que ha permanecido expuesto al público el expediente, mediante anuncio que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 133 de fecha 12 de julio de 2023, adquiere carácter definitivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra el presente expediente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En la fecha de la firma electrónica.

EL VICEINTERVENTOR

VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y HACIENDA

EL OFICIAL MAYOR